



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

6824

Policía. Publicación para alegaciones contratación Acuerdo marco de suministro de Gasóleo C para el Cuartel de la Policía Local de Palma

La Excm. Junta de Gobierno en sesión de 14 de junio de 2017 ha adoptado la siguiente resolución:

PRIMERO. Modificar los pliegos de cláusulas administrativas particulares que tienen que regir el suministro de combustible gasóleo C para el Cuartel de la Policía Local de Palma, mediante Acuerdo marco, por procedimiento abierto y tramitación urgente, por un importe máximo de licitación acumulado de 60.000 euros IVA incluido, correspondiendo 49.586,78 € + 10.413,22 €

SEGUNDO. Consignar la mencionada cantidad (60.000 €) a la partida presupuestaria 12.13200.22103 de la siguiente manera:

AÑO 2017: 21.250,00 euros

AÑO 2018: 30.000,00 euros

AÑO 2019: 8.750,00 euros

TERCERO. Someter a información pública y trasladar a la sección de contratación, para proceder a la publicación del anuncio de solicitud de ofertas al BOIB y al perfil del contratante y posterior adjudicación.”

Con arreglo al que dispone el arte. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se publica este anuncio, para que, dentro del plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación, se puedan presentar a alegaciones al mencionado expediente, el cual podrá ser examinado a las oficinas del área delegada de Seguridad Ciudadana, calle Son Dameto, núm. 1, 1er piso de Palma, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 19 de junio de 2017

El/la cap de Servei,

p.d. Decret de Batlia núm. 3000/2014

publicat al BOIB núm. 30 de 4/3/2014

p.a. La TAG

Catalina Amengual Ramis

